

No a los ajustes presupuestarios: cambiar la fiscalidad y más gasto social

INTRODUCCIÓN

La coyuntura económica actual está siendo utilizada para generalizar el mensaje de la necesidad de recortes presupuestarios, basándose en un hecho indiscutible: la caída de los ingresos públicos.

Sin embargo, es necesario recordar que la actuación de las administraciones públicas viene determinada por la relación de sus ingresos y gastos. Resulta más necesario que nunca hablar de esta correlación, y contrarrestar el mensaje oficial de que no hay otra alternativa que recortar el gasto público. Es más, reducir el gasto público agrava la situación económica, y una potenciación adecuada del gasto podría ser de gran ayuda para pasar a una situación económica más positiva.

Este documento pretende contribuir a la reflexión y debate sobre las herramientas de las administraciones públicas, así como sobre su utilización, para poder situarnos en el presente debate, y poder defender con datos y hechos nuestra posición contraria a la necesidad de recortes.

POLÍTICAS PÚBLICAS: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

A continuación analizaremos algunas herramientas de las políticas públicas de las administraciones, en concreto, estudiaremos el gasto público, los ingresos públicos, la relación entre ambos (el saldo presupuestario), y la deuda pública.

1. Política de gasto público restrictiva

La política presupuestaria de los últimos años ha estado basada en un bajo nivel de gasto, lo que ha supuesto que grandes necesidades sociales (vivienda, educación, servicios sociales, sanidad, etc.) no se hayan cubierto.

El presupuesto del Gobierno Vasco aprobado para 2010 era contrario a las necesidades económicas y sociales existentes en ese momento, ya que suponía una reducción del gasto del 0,9% respecto al gasto estimado de 2009. De esta forma, en plena fase recesiva de la economía, el Gobierno Vasco ya había decidido que en 2010 renunciaba a realizar una labor de contrapeso ante la evidente depresión del sector privado.

ELA señaló que las consecuencias de esta política presupuestaria suponían una reducción del gasto social y de los derechos sociales, así como un agravamiento de la situación de desempleo.

2. Política fiscal insensata

ELA ha denunciado en múltiples ocasiones la orientación de la política fiscal de las instituciones de Hego Euskal Herria. No se ha perseguido el fraude fiscal, se han reducido enormemente los impuestos a las rentas altas, a las empresas y al capital, y se ha eliminado el impuesto de patrimonio.

Ejemplos de esta política son:

- Rebaja de 11 puntos del IRPF a las rentas más altas, al pasar del 56 al 45% en la CAPV y del 53 al 42% en Navarra.
- Eliminar la progresividad del IRPF para las rentas que no son del trabajo.
- La renta media declarada en el IRPF por las rentas de trabajo en Hego Euskal Herria (21.000 euros) es 9.000 euros más alta que la que declaran quienes tienen actividades empresariales o profesionales. La diferencia ha ido creciendo.
- Rebaja del tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades, del 35% en Navarra y del 32,5% en la CAPV al 28% (o menos, dependiendo del tamaño de empresa).
- Eliminación del impuesto sobre el patrimonio (aplicable a las rentas altas).

El Concierto y el Convenio Económico se han utilizado para dar satisfacción a los intereses empresariales y al capital. Quienes gobiernan y han gobernado han estado permanentemente a su servicio. De esta forma, a lo largo de estos años se han dejado de recaudar miles de millones de euros que debían haberse destinado a dotarnos de unos niveles de protección social equiparables a la media de la Unión Europea.

La desfiscalización de las rentas altas y del capital ha provocado una considerable reducción de los recursos públicos, que está en la base de la actual situación financiera de las administraciones.

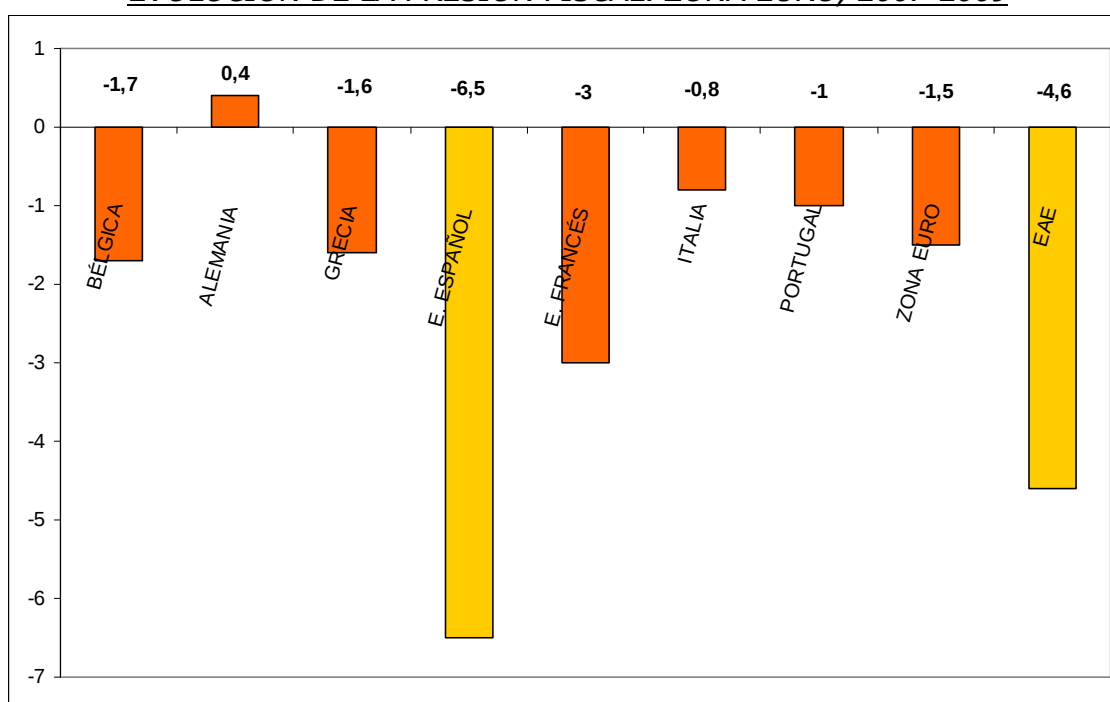
De hecho, estamos a la cola de la Zona Euro en presión fiscal. Se prevé que la presión sea del 30,6% del PIB en el Estado en 2009, 8,1 puntos menos que la media de la Zona Euro. Tradicionalmente, la presión fiscal de Hego Euskal Herria viene siendo aún menor que la del Estado español.

Uno de los argumentos más socorridos en el estado español y en Hego Euskal Herria es que la recaudación de las haciendas se ha reducido como consecuencia de la coyuntura económica actual. Sin embargo, los datos existentes en la Unión Europea nos muestran que la caída de la recaudación producida en la CAPV o en el estado español ha sido mucho mayor que en otras partes de la Unión, a pesar de que la crisis en estos últimos lugares ha sido

mayor que aquí. Por tanto, la caída de la recaudación tiene más que ver con la política fiscal aplicada y con aumento del fraude fiscal que con otras razones.

De 2007 a 2009 la mayor caída de la presión fiscal se ha producido en el estado español, donde ha disminuido 6,6 puntos sobre el PIB. En la CAPV (aún no disponemos de información para Nafarroa) la presión fiscal por impuestos concertados ha caído del 20,9% del PIB al 16,3% (4,6 puntos, a los que habría que añadir los ingresos no concertados de los que aún no disponemos de información). Sin embargo, en la zona euro la caída media ha sido de tan sólo 1,6 puntos. Destaca el caso de Alemania, donde la presión fiscal en 2009 es incluso algo mayor que en 2007.

EVOLUCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL. ZONA EURO, 2007-2009



Fuentes: Eurostat, Comisión Europea

3. Superávit generalizado

El resultado de ingresos y gastos de un determinado ejercicio determina el saldo presupuestario de las administraciones.

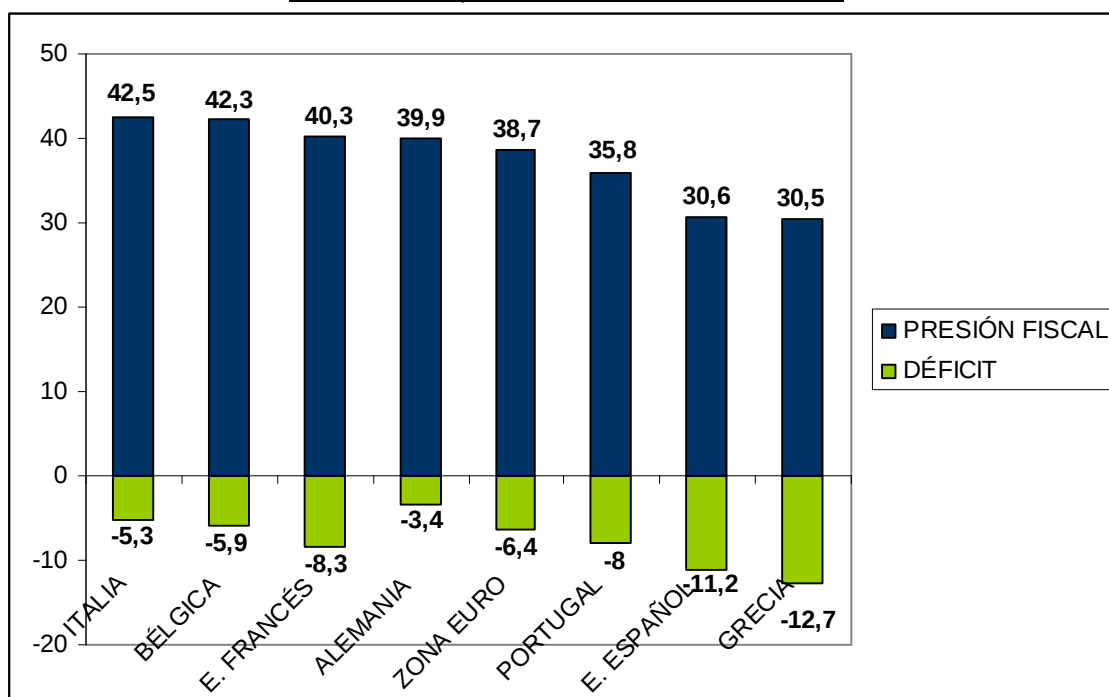
Durante los 10 años de entre 1998 y 2007 este saldo ha sido **superavitario** para el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de la CAPV, y deficitario en 2008 y tercer trimestre de 2009 (último dato disponible). Como consecuencia, el saldo presupuestario acumulado de este periodo asciende a un **superávit** de 4.457 millones de euros. La situación de déficit presupuestario, por tanto, es un fenómeno reciente en la historia de las administraciones vascas.

La situación en Navarra es similar, ya que el superávit acumulado del Gobierno de Navarra entre 200 y 2008 asciende a los 291,2 millones de euros.

El fuerte nivel de **déficit público** ha sido el argumento más utilizado para exigir una reducción del gasto público. Sin embargo, resulta necesario ir más allá de la excusa del déficit, y analizar la relación del déficit con los ingresos públicos. En concreto, el gráfico siguiente nos muestra de forma clara que a menor presión fiscal, mayor déficit público.

En concreto, de los estados más representativos de la Zona Euro (Bélgica, Alemania, Grecia, Estado español, Estado francés, Italia y Portugal, además de la media de la Zona Euro), los estados de mayor déficit público (el Estado español, con un 11,2% del PIB, y Grecia, con un 12,7%), son los que menor presión fiscal tienen (30,6 y 30,5% del PIB respectivamente). Es decir, el **déficit** que existe en el estado español o en Hego Euskal Herria es consecuencia clara de una baja presión fiscal, y no de un nivel de gasto elevado.

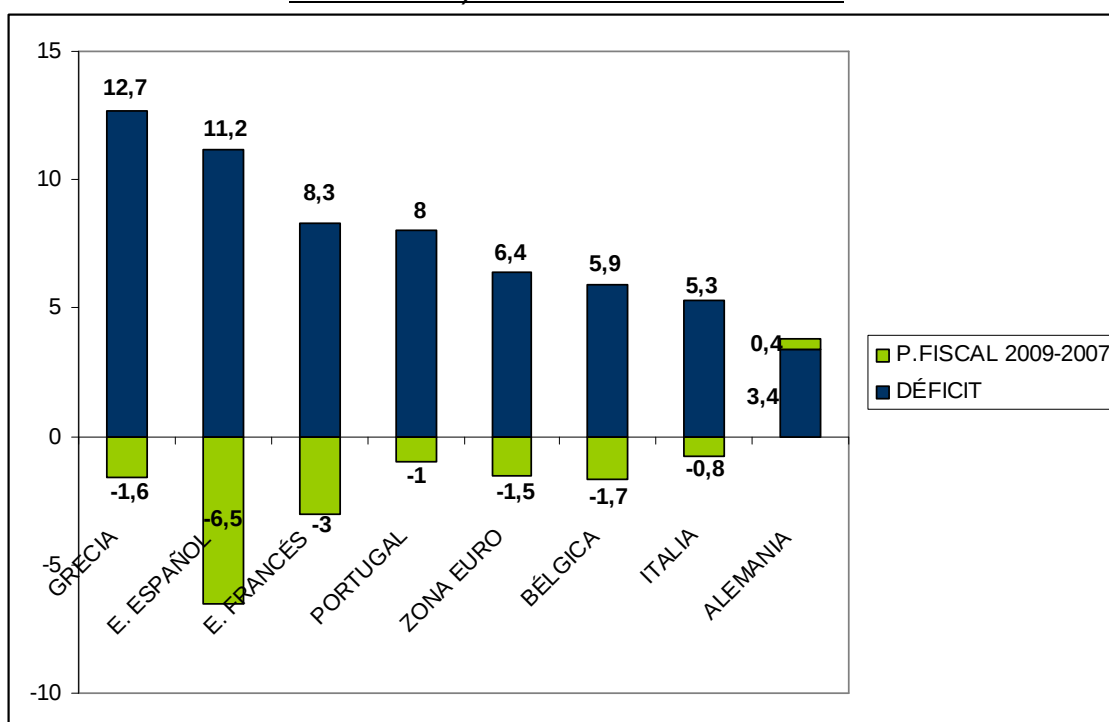
DÉFICIT PÚBLICO Y PRESIÓN FISCAL (% PIB).
ZONA EURO, PREVISIONES PARA 2009



Fuente: Comisión Europea

En el gráfico siguiente también se observa que existe correlación entre la evolución de la presión fiscal y el nivel de déficit público, lo que deja claro que el aumento del déficit público se debe fundamentalmente a la caída de la presión fiscal.

DÉFICIT PÚBLICO Y EVOLUCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL (% PIB).
ZONA EURO, PREVISIONES PARA 2009



Fuentes: Comisión Europea, Eurostat

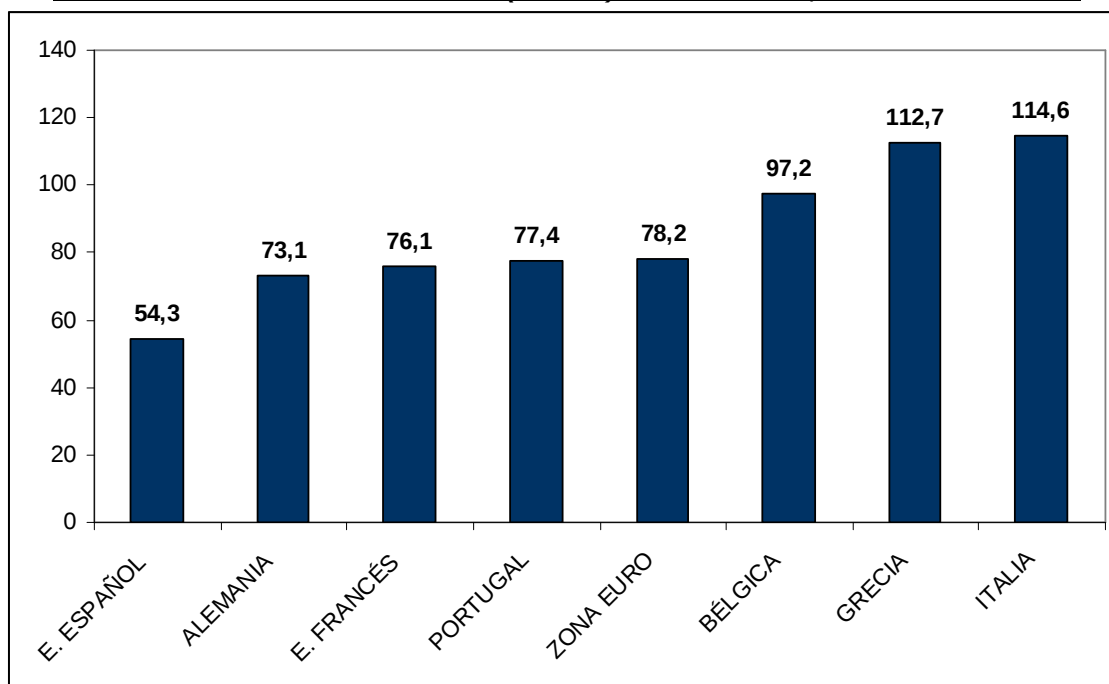
4. Deuda pública decreciente

Los elevados superávits de las administraciones de la CAPV han sido utilizados para eliminar prácticamente la deuda pública. Así, según el Banco de España, la **deuda pública** del Gobierno Vasco es de tan solo el 3,8% del PIB, la más baja de todas las Comunidades Autónomas (la deuda pública de Nafarroa es algo superior, del 6,2% del PIB).

Lo irrisorio del nivel de **deuda pública** de las instituciones de Hego Euskal Herria se constata si lo comparamos con los niveles de deuda de la Unión Europea, donde el Tratado de la Unión pone el límite del 60%.

En concreto, de los estados tomados como referencia en este estudio, todos tienen una deuda considerablemente mayor.

DEUDA TOTAL DE GOBIERNOS (% PIB). ZONA EURO, PREVISIÓN 2009.



Fuente: Comisión Europea

NUEVA COYUNTURA, MÁS VUELTAS DE TUERCA

Por si lo analizado hasta ahora fuera poco, y ante la coyuntura actual, el Gobierno Vasco ha tomado dos decisiones presupuestarias, recortar el gasto presupuestado para 2010, y renunciar a su capacidad de emitir deuda pública, que analizaremos a continuación.

1. Aprobar un plan de ajuste presupuestario, para recortar el gasto respecto al presupuesto aprobado para 2010.

El Gobierno Vasco ha anunciado que ha alcanzado un acuerdo con el gobierno español para aplicar en la CAPV un plan de ajuste presupuestario, cuyos contenidos se desconocen a fecha de hoy. A falta de datos, son denunciados tanto las formas (se plantea un recorte del gasto clandestino, sin debate político ni social) como el fondo (se van a agravar las repercusiones en el empleo y en los déficits sociales).

Por tanto, es un acuerdo antidemocrático y neoliberal, que da cobertura a la decisión del gobierno de Zapatero de que la crisis la tenemos que pagar los trabajadores y trabajadoras.

2. Renunciar a su capacidad de maniobra para emitir deuda pública.

En junio de 2009 el Gobierno Vasco comenzó a participar en el Comité de Política Fiscal y Financiera del estado, en el que se estableció un límite de déficit presupuestario para las Comunidades Autónomas del 2,5% del PIB para 2010 (1,7% en 2011 y 1,3% en 2012). ELA ya denunció que el Gobierno Vasco aceptó de forma voluntaria dicho límite, ya que las decisiones de dicho Comité no son de obligado cumplimiento para la CAPV. Esto supone una dejación competencial inaceptable, al quedar de esta forma supeditada la política presupuestaria del Gobierno Vasco a lo que imponga el gobierno español.

Como consecuencia de esta opción del Gobierno Vasco se renuncia a aumentar el endeudamiento. La disputa sobre la cantidad de deuda pública que el Gobierno Vasco puede emitir en 2010 está basada en la aceptación del Gobierno Vasco de que su límite de déficit es el 2,5% del PIB y en que sea el gobierno español quien autorice la deuda.

PROPUESTAS DE ELA

ELA rechaza las medidas de recorte del gasto anunciadas. Van en la misma dirección de los últimos años, y pretenden dar una nueva vuelta de tuerca a los derechos del conjunto de la población, y en especial a los de la gente más desfavorecida.

Exigimos un cambio de la orientación de las políticas de ingresos y gastos, que debe basarse en los siguientes puntos:

1. Participación democrática y debate social sobre las políticas fiscales y de gasto público

Existe un enorme déficit democrático. Las políticas fiscales o presupuestarias son decididas por una élite, que no ofrece información ni cauces de participación para debatir y definir esas políticas. Se trata de marginar o silenciar las opiniones críticas que demandan un cambio, que es posible y necesario.

Por ello resulta fundamental abrir cauces de información (aumentando la transparencia y los datos que se ofrecen) y participación social a la hora de decidir las políticas públicas.

2. Cambio de la política fiscal

ELA aboga por aumentar la recaudación, incrementando la presión fiscal a las rentas altas y al capital, a través de:

1. La lucha contra el fraude fiscal existente en las rentas no salariales. Para ello todas éstas rentas deben ser inspeccionadas dentro del plazo de prescripción del fraude.
2. En el IRPF:
 - Aumentar la progresividad del impuesto, incrementando el tipo marginal máximo hasta el 56%.
 - Dar igual tratamiento en este impuesto a todas las rentas, eliminando el trato privilegiado de las rentas del capital y de las actividades empresariales y profesionales.
3. Incrementar el tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades al 35% y reducir drásticamente las desgravaciones.
4. Restaurar el Impuesto sobre el Patrimonio.
5. Eliminar la ingeniería fiscal que beneficia a quienes tienen patrimonios elevados.

Un crecimiento de la recaudación fiscal supondría no sólo no tener que disminuir el gasto público, sino que, junto a la deuda, permitiría una potenciación del mismo, reactivando así el papel redistribuidor de la administración, ahora que resulta más necesario.

3. Aumento del gasto social

El gasto en protección social en Hego Euskal Herria debe incrementarse un 50% para alcanzar la media de la Unión Europea. Estamos a la cola europea en gasto público en sanidad, en educación, en servicios sociales, en pensiones, etc.

El gasto social, además de mejorar directamente la calidad de vida de las personas, conlleva la creación de más empleo que el gasto público en otras materias (por ejemplo en infraestructuras) y contribuye a un modelo de sociedad realmente sostenible.

4. Déficit público y deuda pública

El Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra deben establecer sus propios niveles de déficit y deuda, sin supeditarse a las decisiones adoptadas en el ámbito español.

Existe un gran margen, que debe utilizarse en esta coyuntura, para aumentar el déficit y la deuda pública del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra.